FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
REYES	LONDOÑO	ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1083891717	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1083891717 D.M. 30

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 06 AÑO 1991	CALLE 1 9A 34 ESTE Barrio paraiso			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO		
MUNICIPIO	PALESTINA	TELÉFONO	3107735433	EMAIL	reyesandres976@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO INTEGRAL DE TRANSITO,TRANSPORTE Y SEGRIDAD VIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		FORMULACION Y CALIFICACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL	11	2018

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
INSTITUTO INTEGRAL DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1600	X		TECNICO EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	12	2021
JOSE CELESTINO MUTIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		PLANIMETRIA JUDICIAL ENLA ESCENA DE ACCIDENTE	09	2023
POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN INFORMAL	120	X		DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS	11	2023
INSTITO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO LABORAL EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO	12	2023

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	MUNICIPIO PITALITO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3164313814	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	29	Mes	01	Año	2026	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSINTO	DEPENDENCIA AREA OPERATIVA						DIRECCIÓN CALLE 1 11 49 ESTE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164313814	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3164313814	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	10	*Mes*	09	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE CALL1 NUMERO 11-45 ESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3187157090	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 004/ 2016 CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA OPERATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8369520	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	10	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO CONDUCCION	*DEPENDENCIA* AREA CONDUCTOR						*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE BARRIO PARAISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3184872148	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PATRULLERO	*DEPENDENCIA* APREDIZ EN PRACTICA						*DIRECCIÓN* CALLE 1 11 45 ESTE					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL MAYORISTA FERRETERIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* PITALITO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203070193	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	10	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO EN LOGISTICA Y CONDUCTOR	*DEPENDENCIA* CONDUCTOR					*DIRECCIÓN* CALLE 9A 1A 5 Barrio cambulos						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO INTEGRAL DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3123300439	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CAPACITAR	*DEPENDENCIA* APREDIZ EN PRACTICA					*DIRECCIÓN* CALLE 5 18 35						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD corporación patrulleros de transito transporte			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* GARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3112088222	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	03	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PATRULLERO	*DEPENDENCIA* AUXILIAR					*DIRECCIÓN* CALLE 13 3 16						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pitalito 02/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.083.891.717**

REYES LONDOÑO

APELLIDOS

ANDRES

NOMBRES

Andres Reyes Londoño

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1991**

PALESTINA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-JUL-2009 PITALITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1906100-00209013-M-1083891717-20100114 0019978195A 1 28323140

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES



NUMERO 1083891717
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES LONDOÑO
ANDRES

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LINEA	2ª LINEA	3ª LINEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2021	2041	2031

FECHA DE EXPEDICIÓN 31 DIC 2011 ESP MIL FUSILERO
PROFESIÓN EMPLEADO UM BFN30

JEFE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

EJ DBH 570



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

TARJETA DE [illegible]

1083891717

EL DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVA NAVAL HACE CONSTAR QUE:

APELLIDOS: REYES LONDOÑO

NOMBRES: ANDRES

PRESTÓ SUS SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN

CONDUCTA RESERVADA	SERVICIO PRESTADO EN		
EXCELENTE	BAFLIM-30		
08/06/10 DESDE	03/02/12 HASTA	2/10 CONTINGENTE	

DEBERES DE LOS RESERVISTAS DE PRIMERA CLASE

1. PORTE LA TARJETA DE CONDUCTA Y CONSERVELA EN BUEN ESTADO.
2. CUANDO CAMBIE DE DOMICILIO PRESENTE EN EL DISTRITO NAVAL, DISTRITO MILITAR, COMANDO DE CIRCUNSCRIPCIÓN MILITAR O ALCALDÍA PARA INFORMAR TAL HECHO.
3. CUANDO SE DECRETE LA MOVILIZACIÓN O LLAMAMIENTO ESPECIAL PRESENTESE EN LA UNIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL, EJERCITO O ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SU RESIDENCIA. EL INCUMPLIMIENTO LE OCASIONARA LAS SANCIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 143 DEL CODIGO DE JUSTICIA PENAL MILITAR.

POCOS, BUENOS Y ORGULLOSOS SOMOS INFANTES DE MARINA

CR ORLANDO G. SEGURA SARMIENTO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVA NAVAL

BOGOTA D.C.	05/12/11	
LUGAR DE EXPEDICIÓN	FECHA	

Corporación Social y Educativa de Magangué

"CEDEMAG"

Aprobado Oficialmente

Bachillerato Técnico en Informática Semestralizado y Semiescolarizado
Pre - escolar y Primaria - Bachillerato Diurno, Nocturno y Sabatino
Código. Icfes 082644 - NIT: 806.002.479- 7 DANE 313430002889
Barrio Pueblo Nuevo Calle 16a Nº 10a - 100 Tel 6877852 - 3114101311 - 3002672160
Magangué - Bolívar

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO 00017-ISEM 2012

En la ciudad de Magangué a los ***23*** días del mes de ***DICIEMBRE*** del año ***2011*** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el Rector y la Secretaria en la rectoría de la CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA DE MAGANGUE "CEDEMAG" Institución aprobada oficialmente, para otorgar el título de BACHILLER TECNICO MODALIDAD INFORMATICA según resolución 3916 de Diciembre 30 de 2008 expedida por la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura Municipal de Magangué, comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO MODALIDAD INFORMATICA al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación ***REYES LONDOÑO ANDRES*** identificado con ***CC 1.083.891.717*** expedida en ***PITALITO(HUILA).***

Es fiel copia tomada del acta original general ***# 26*** de DICIEMBRE 23 DE 2011 que consta de ***63*** graduando que comienza con el nombre de ***ALFARO CHACON YIANNYS*** se cierra con el nombre de ***ZUÑIGA ARIAS JUAN ERNESTO*** firmado y sellado por DELMIRO LUNA GUZMAN (Rector) y CLAUDIA PATRICIA PEREZ SALCEDO (Secretaria).

Dada en Magangué – Bolívar a los seis ***(6)*** días del mes de ***Febrero*** del año 2012.

DELMIRO LUNA GUZMAN
RECTOR.
C.C. Nº 9.139.941/Magangué

RECTOR
CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA
DE MAGANGUE
CEDEMAG
MAGANGUE - BOLIVAR

La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Social y Educativa de Magangué

"CEDEMAG"

Aprobado por la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura
Municipal de Magangué según Resolución
No. 3916 de 30 de Diciembre 2008

Confiere a

Andrés Reyes Londoño

Identificado (a) con c.c. t.i. No. **1.083.891.717** De **Pitalito Huila**

El título de:

Bachiller Técnico

Modalidad en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector

CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA DE MAGANGUE CEDEMAG MAGANGUE - BOLIVAR RECTOR

CORPORACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE MAGANGUE CEDEMAG

Secretaria

CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA DE MAGANGUE CEDEMAG MAGANGUE - BOLIVAR SECRETARIA

Dado en Magangué a los **23** días del mes de **Diciembre** de 20**11**
anotado en el libro de control interno del Plantel No.____
Folio No._____ Registro No._____

INSTITUTO INTEGRAL DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Resolución de Renovación N° 1116 de 2016 emitida por la Secretaria de Educación Municipal
Licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo Resolución 668 de 2020 emitida por la Gobernación del Huila

CERTIFICA QUE ...

ANDRES REYES LONDOÑO

Cedula No 1..083.891.717 Pitalito - Huila

ASISTIÓ Y APROBÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA:

TÉCNICO EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

En testimonio de lo anterior se firma a los 22 días del mes de junio de 2021

CARLOS ANTONIO MOSQUERA LARA
Director Servicios Técnicos y Certificación
Contacto 8701893 - 312-3300439

Libro 25 folio 2 registro 0027

La autenticidad de este documento puede ser verificado con el numero de la cedula en la pagina web
www.icatvial.com

NIT. 813.010.714-2
RÉGIMEN COMÚN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

INSTITUTO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ACTA PROGRAMA LIBRO 25, FOLIO 2 REGISTRO 0027

CERTIFICA

Que **ANDRES REYES LONDOÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.083.891.717 expedida en Pitalito - Huila, realizo y Aprobó el Programa de **TÉCNICO EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL** con una intensidad horaria de mil seiscientas horas (1600) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.8).

Equivalencia de evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

La presente se expide en Neiva, a los (23) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

En fe de lo anterior se firma la presente acta.

CARLOS ANTONIO MOSQUERA LARA
Director De Servicios Técnicos Y Certificación

La autenticidad de este documento puede ser verificada y visualizada en la página
http://www.cursosicat.com/paginas/principalconsultasdiplomas.php

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Politécnico
José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, Huila
según Registro Siet con Resolución No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de conformidad al
Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.
Teniendo en cuenta que:

Andrés Reyes Londoño

Identificado(a) con C.C. No. 1.083.891.717 de Pitalito, Huila
Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y
reglamentarias de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, le otorga el
Certificado Laboral por Competencias en

Inspector y Agente de Tránsito

En constancia se firma y sella en Neiva, Huila a los 04 días del mes de Diciembre de 2023

Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Anotado en el libro de Registro 001 Folio 125 Registro General 108

Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Neiva - Huila

Acta Individual de Certificación

Establecimiento Educativo de Carácter Privado, con Licencia de Funcionamiento No.2166 de Octubre 28 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva de conformidad al Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional para ofrecer Programas de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano. La Presente acta registra el Programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO autorizado según Registro SIET con Resolución No. No. 2406 de Noviembre 30 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva y otorgar el Certificado como TECNICO.

En el municipio de Neiva (Huila), a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2023, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de formación laboral de los alumnos del Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como ***Técnico Laboral en Inspector y Agente de Tránsito****, las suscritas Directora y Secretaria del Instituto Politécnico José Celestino Mutis de Neiva (Huila).*

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó el Programa de Capacitación, se procedió a otorgar el Certificado de formación laboral como:

TÉCNICO LABORAL EN
INSPECTOR Y AGENTE DE TRANSITO

Al graduado cuyo número de orden, nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

034. ANDRES REYES LONDOÑO
C.C. 1.083.891.717 de Pitalito, Huila

Es fiel copia tomada del Registro General No. 108 Folio 125 del 04 de Diciembre de 2023, que consta de Cuarenta y Dos (42) alumnos que inicia con el nombre de JOSE DIONEL ALVARADO GOMEZ y termina con el nombre de JULY ANDREA YAIMA PEÑA.

En constancia se firma el presente registro, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional.

No requiere registro de Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

MARIA YHINY FERNANDEZ NARANJO
Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Instituto Politécnico José Celestino Mutis
"Construyendo Futuro por la Paz y la Superación"
Primaria y Bachillerato – Programas Técnicos Laborales
Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal de Neiva

Licencia de Funcionamiento No. 2166 de Octubre 28 de 2021 de la Secretaría de Educación Municipal de Neiva

EL INSTITUTO POLITECNICO JOSE CELESTINO MUTIS

CERTIFICA QUE

Andrés Reyes Londoño

C.C. 1.083.891.717 de Pitalito, Huila

Estudiante del Técnico en Inspector y Agente de Tránsito asistió al Seminario de Actualización y profundizacion en la tematica "**Planimetría Judicial en la Escena de Accidente**" realizado en las instalaciones del Instituto Politécnico José Celestino Mutis, con una intensidad de 40 horas académicas.

Dado en la ciudad de Neiva, a los Diecisiete (17) días del mes de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Magister en Liderazgo y Dirección de Centros Educativos
Directora Inst. José Celestino Mutis

GUILLERMO ENRIQUE ORTIZ RIVERA
Investigador Judicial
Conferencista

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO SUPERIOR *de Colombia*

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ANDRES REYES LONDONO

Con Documento de Identidad No 1083891717

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS

MEDELLIN - 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020231103

POLITÉCNICO SUPERIOR de Colombia
NIT. 900.914.208-2
FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 231103A-332470

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN

ICAT

FENALCO
LA FUERZA QUE UNE
H U I L A

Certificado De Asistencia

ANDRES REYES LONDOÑO

C.C1.083.891.717

Ha participado de la capacitación formulación y calificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial

PESV

Neiva – Huila, Noviembre 2 de 2.018

ANTONIO GERMAN CASTAÑEDA HERNADEZ
Director del CIE "Centro de interacción empresarial " USCO

JOSE HUMBERTO ROJAS CHAVARRO
Director ejecutivo Fenalco

CARLOS ANTONIO MOSQUERA LARA
Director Servicios Técnicos y Certificación Instituto ICAT

KAROL LORENA MOSQUERA MANCHOLA
Conferencista Secretaria de Movilidad de Neiva

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.
NIT: 900522279-2

CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES REYES LONDOÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.891.717, suscribió Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	Contrato No. 049 de 2026.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución:	Cinco (05) meses y dos (02) días.
Fecha de Inicio:	jueves, 29 de enero de 2026.
Fecha de Terminación:	martes, 30 de junio de 2026.
Valor del contrato:	$12.666,667.
Estado del contrato:	Terminado.

Durante el desarrollo del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 049 de 2026, el señor ANDRES REYES LONDOÑO desarrollo las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Powered by CamScanner

9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Pitalito, el primer (01) día del mes de julio de 2026.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Mora. Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Juan Camilo Gamboa Camacho. Cargo: Profesional Universitario.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho. Cargo: Profesional Universitario.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Powered by CamScanner

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) ANDRES REYES LONDOÑO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1083891717, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	106 de 2025.
Tipo de contrato:	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito..
Plazo de Ejecución:	3 meses y 20 días.
Fecha de Inicio:	jueves, 11 de septiembre de 2025.
Fecha de Terminación:	miércoles, 31 de diciembre de 2025.
Valor del contrato:	$8.066.667.
Estado del contrato:	Terminado.

Que de conformidad con las cláusulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión Nº 106 de 2025, el (la) señor (a) ANDRES REYES LONDOÑO, ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.
6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

REDMI NOTE 8 PRO
Powered by CamScanner

7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el cinco (05) de enero de 2026.

Juan Camilo Gamboa C

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO.
Profesional Universitario.

Proyectado: Carlos Andrés Núñez Cargo: Técnico Administrativo.	
Revisado por: Carlos Andrés Núñez Minu Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

REDMI NOTE 8 PRO
AI QUAD CAMERA

Powered by CamScanner

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES REYES LONDOÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No 1.083.891.717, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato:	042 de 2025
Tipo de contrato:	Contrato de prestación de apoyo a la gestión.
Objeto del Contrato:	Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la División Operativa como Agentes de Tránsito del Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.
Plazo de Ejecución inicial:	Cuatro (04) meses y veintiocho (28) días
Fecha de Inicio:	03 de febrero de 2025
Fecha de Terminación inicial:	30 de junio de 2025
Fecha de Terminación con prorroga:	10 de septiembre de 2025
Valor inicial del contrato:	$10.853.333
Adición al contrato:	$5.133.333
Prórroga del contrato:	Dos (02) meses y diez (10) días.
Plazo de ejecución final:	Siete (07) meses y ocho (08) días.
Valor total del contrato:	$ 15.986.666
Estado del contrato:	Terminado

Que de conformidad con las clausulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nº 042 de 2025, el señor **ANDRES REYES LONDOÑO**, ejecutó las siguientes actividades:

1) Brindar apoyo y acompañamiento cuando le sea requerido, en el diseño e implementación de estrategias que permitan la coordinación del personal operativo de agentes de tránsito, en la supervisión y control en la vía pública, con el fin de detectar irregularidades conforme a lo establecido en Código Nacional de tránsito y las contravenciones a que haya lugar.
2) Realizar actividades de despeje en sectores específicos de alta complejidad de movilidad y en horas en las que se presenta la mayor cantidad de congestión vehicular.
3) Ejercer control sobre misiones específicas de conformidad a las peticiones formuladas por la comunidad a través de los canales de comunicación oficiales del INTRAPITALITO, coordinadas con la División Operativa.
4) Ejercer control y vigilancia en el cumplimiento de las normas de tránsito y de transporte por parte de conductores y peatones en las vías públicas, de acuerdo con las necesidades del servicio.
5) Informar por escrito todas las violaciones a las normas de tránsito y transporte que tenga conocimiento, mediante el diligenciamiento de órdenes de comparendos y demás informes pertinentes.

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Powered by CamScanner

6) Entregar diariamente un informe relacionado con las órdenes de comparendo consecutivas que hayan sido diligenciadas por concepto de infracciones, accidentes de tránsito y decomisos; y un informe detallado de las causas legales por las cuales fueron anulados comparendos, si a ello hubiere lugar.
7) Inmovilizar los vehículos automotores cuando las normas lo determinen.
8) Movilizar o trasladar con ayuda de los medios idóneos todo tipo de vehículos que sean inmovilizados o retenidos al lugar autorizado para el depósito de este tipo de vehículos, según lo demande el procedimiento.
9) Brindar acompañamiento al Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito, cuando se le requiera, en las diferentes actividades relacionadas con los cursos en normas de tránsito que adelanta el Instituto, con relación a los infractores que se acojan a los descuentos de ley.
10) Retener las licencias de conducción cuando los conductores sean morosos o cuando las normas lo dicten.
11) Conducir los vehículos del Instituto cuando se le requiera en el ejercicio del cumplimiento de las actividades del contrato.
12) Apoyar cuando se requiere, la realización de los inventarios estrictamente de carros y motos de vehículos inmovilizados.
13) Participar en procesos de educación y socialización de normas de tránsito, orientados a transportadores y la ciudadanía en general.
14) Participar activamente en las audiencias en caso que se requiera en virtud del cumplimento de la ejecución del objeto contractual, so pena de las sanciones por el desacato de la citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 218 del Código General del Proceso y demás normas que sancionen el desacato.
15) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
16) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
17) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, el día 11 septiembre de 2025.

JUAN CAMILO GAMBOA CAMACHO
Profesional Universitario

Proyectado: Cesar David Otalora Llanos Cargo: Contratista Apoyo a la gestión.	
Revisado por: Carlos Andres Nuñez Mora Cargo: Técnico Administrativo.	Aprobó: Juan Camilo Gamboa Camacho Cargo: Profesional Universitario

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, – Cel. 3164313814- WhatsApp -3188134604
E-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Powered by CamScanner

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE PITALITO

CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES REYES LONDOÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.891.717 expedida en Pitalito, suscribió cesión de Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato: 011 de 2024
Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión
Objeto del Contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el Instituto de Tránsito y Transporte INTRAPITALITO en la conducción de los vehículos que se encuentran a disposición de la división operativa de INTRAPITALITO.
Plazo ejecución Inicial: Cinco meses (05) y un (01) días.
Fecha de inicio: 29 de febrero de 2024.
Fecha de cesión: 11 de marzo de 2024.
Fecha de terminación Inicial: 31 de julio de 2024
Valor Inicial del contrato: ($9.060.000)
Valor Adición: ($3.600.000)
Valor final del contrato: ($12.660.000)
Prorroga al contrato: Dos (2) meses.
Plazo de ejecución final: Siete meses (07) y un (01) días.
Fecha de terminación final: 30 de septiembre de 2024.
Observación: Contrato suscrito el día 29 de febrero de 2024 por el señor JULIO CESAR ACOSTA GARCIA y cedido al señor ANDRES REYES LONDOÑO el día 11 de marzo de 2024.
El Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 011 de 2024, fue adicionado y prorrogado el día 31 de julio de 2024.
Estado del contrato: Cedido y Terminado.

Durante la ejecución de la cesión del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión N° 011 de 2024, el señor ANDRES REYES LONDOÑO, desarrollo las siguientes actividades:

1) Apoyar la actividad relacionada con la conducción del vehículo tipo camioneta de placas OXB458 o cualquier otro vehículo tipo motocicleta, automóvil, camión o camioneta que se encuentre al servicio expreso de la división operativa.
2) Apoyar la conducción de vehículos tipo grúa con el que disponga el Instituto, con el fin de Recoger los vehículos automotores que requieran ser trasladados por las autoridades de tránsito hasta los patios del Instituto.
3) Velar por la custodia y protección de los vehículos que deba recoger en el vehículo tipo grúa, hasta el momento en que los entregue en los patios de conformidad con lo dispuesto por las autoridades de tránsito.
4) Utilizar el vehículo tipo grúa que disponga el instituto únicamente para los fines del presente

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail. contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

contrato.

5) Participar y apoyar en los operativos programados por INTRAPITALITO a través de la División Operativa.
6) Velar por el mantenimiento preventivo de los vehículos informado oportunamente sobre (cambios de aceite, filtros, líquidos refrigerante, líquido de frenos, etc.) y dar aviso para el mantenimiento correctivo que requiera el vehículo puesto a su disposición.
7) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.
8) Apoyar a INTRAPITALITO en la divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
9) Las demás actividades especificas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, a los un (01) días del mes de Octubre de 2024.

SANDRA PATRICIA CARDENAS SOTO
Profesional Universitario

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mena – Técnico Administrativo
Revisó: Sandra Patricia Cárdenas Soto – Profesional Universitario
Anexo: N/A
Copia: N/A

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail, contactenos @ intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO - INTRAPITALITO.

CERTIFICA

Que el señor ANDRES REYES LONDOÑO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.891.717, suscribió Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, con el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito INTRAPITALITO, según la siguiente descripción:

Número Contrato: 147 de 2023
Tipo de contrato: Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.
Objeto del Contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en el Instituto de Tránsito y Transporte INTRAPITALITO en la conducción de los vehículos que se encuentran a disposición de la división operativa de INTRAPITALITO.
Tiempo de Ejecución: Desde el 25 de octubre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.
Valor pagado del contrato: $3.520.000
Estado del contrato: Terminado y Liquidado

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 147 de 2023, el señor ANDRES REYES LONDOÑO, ejecutó las siguientes actividades:

1) Conducir el vehículo tipo Grúa de placas EPB449, cedido a título gratuito por la Administración Municipal por medio del Decreto Municipal No. 354 de 2011.
2) Apoyar la actividad de conducir el vehículo tipo camioneta de placas OXB458 o cualquier otro vehículo que se encuentre al servicio expreso del área operativa.
3) Recoger los vehículos automotores que requieran ser trasladados por las autoridades de tránsito.
4) Velar por la custodia y protección de los vehículos que deba recoger hasta el momento en que los entregue en los patios de conformidad con lo dispuesto por las autoridades de tránsito.
5) Utilizar el vehículo únicamente para los fines del presente contrato.
6) Participar y apoyar los operativos programados por INTRAPITALITO.
7) Velar por el mantenimiento preventivo del vehículo (cambio de aceite, filtros, líquido refrigerante, líquido de frenos, etc.) y dar aviso para el mantenimiento correctivo que requiera el vehículo puesto a su disposición.
8) Apoyar las diferentes actividades institucionales que conlleven a que el Instituto cumpla con sus funciones, objetivos, misión y visión, así como las metas propuestas, en el Plan

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

Indicativo Institucional y Plan de Desarrollo Municipal.

9) En el marco de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción; acompañar y apoyar de forma autónoma e independiente al Instituto en el cumplimiento y divulgación de su Plan de Desarrollo Institucional, metas, programas y demás enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Pitalito Región que Vive".
10) Las demás actividades específicas que se puedan derivar de acuerdo con la naturaleza de este contrato.

La presente certificación se expide en Pitalito, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2024.

YESITH VALENCIA STERLING
Profesional Universitario.

Proyectó: Carlos Andrés Núñez Mora – Técnico Administrativo
Revisó: Yesith Valencia Sterling – Profesional Universitario
Anexo: N/A
Copia: N/A

Pitalito © Calle 1 No. 11-45 Este Barrio Paraíso, Tel: (057+8) 369520 – Celular 318 487 21 48
e-mail, contactenos@intrapitalito-huila.gov.co

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

CERTIFICA:

Que el señor ANDRES REYES LONDOÑO identificado con la cedula de ciudadanía número 1.083.891.717 de Pitalito Huila, alumno del Instituto Politécnico José Celestino Mutis, cumplió con 400 horas de práctica en Técnico en Tránsito y Seguridad Vial, en el Instituto de Tránsito y Transporte INTRAPITALITO, desde 17 de junio hasta el 09 de agosto de 2023, como requisito para graduarse.

Este certificado se expide como requisito para graduarse en TÉCNICO LABORAL EN INSPECTOR Y AGENTE DE TRÁNSITO.

Para constancia se firma hoy 24 de noviembre de 2023.

LUIS ARLOTH CAMPO RINCÓN
Profesional Universitario

Proyecto: Blanca Isabel Bastidas Técnico Administrativo
Revisó: Luis Arloth Campo Rincón.

CENTRAL MAYORISTA FERRETERA

NIT: 901520534-0

CARTA DE RECOMENDACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

Yo VALENTIN ORTEGA OLARTE gerente de CENTRAL MAYORISTA FERRETERIA me permito hacer de su conocimiento que el señor ANDRES REYES LONDOÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.083.891.717 presto sus servicios en mi empresa a partir del 10 de NOVIEMBRE del 2022 hasta el día 10 de mayo del 2023; y desde el 15 de mayo del 2023 como conductor del vehículo tipo NHR. Transportando nuestros productos en los departamentos del Huila, Putumayo y Caquetá desempeñando el cargo óptimamente demostrando honestidad, responsabilidad, buenas relaciones interpersonales con los clientes y cumpliendo a cabalidad las tareas asignadas.

Por lo anterior no tengo inconveniente ninguno en recomendarlo ampliamente agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Se extiende la presente el día 17 de OCTUBRE del 2023 para los efectos legales que al interesado convenga.

Firma:

1075302879

VALENTIN ORTEGA OLARTE.
Gerente CC. 1075302879
3203070193.

INSTITUTO INTEGRAL DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMISIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL INSTITUTO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN EN TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

ICAT

HACE CONSTAR

Que **ANDRES REYES LONDOÑO**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.083.891.717 de Pitalito - Huila, realizo actividades de capacitación en función de sensibilización de conductores en varios municipios del Huila en cumplimiento de contratos celebrados de nuestra parte, al igual de realizar actividades de acompañamiento en la dirección de tráfico como agente practicante en varios municipios del Departamento del Huila.

La instrucción y capacitación dada a los conductores por ANDRES REYES LONDOÑO, la realizo entre 18 de junio del 2019 al 15 de diciembre de 2021, siendo realizadas las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL:

* Realizar jornadas de sensibilización a los conductores en seguridad vial aplicando la Ley 769 de 2002 y 1383 de 2010 del Código Nacional de Tránsito y la Ley 1503 de 2011.
* Realizar jornadas de sensibilización a padres de familia, para el control de menores de edad en la operación de automotores.
* Realizar jornadas de sensibilización a los conductores en seguridad vial para la utilización del cinturón de seguridad.
* Realizar jornadas de sensibilización a los conductores de motocicletas en seguridad vial para la utilización del equipo de prevención en especial el casco reglamentario.
* Realizar jornadas de sensibilización a los conductores en seguridad vial preventiva al conducir bajo efectos de alcohol y sustancias psicoactivas.
* Realizar jornadas de sensibilización en establecimientos educativos en educación en el tránsito.

Durante el tiempo de permanencia en nuestra organización observó buena conducta, ser persona responsable y cumplidora de sus labores.

La presente se expide a solicitud del interesado en Neiva – Huila hoy 13 de enero del 2025.

CARLOS ANTONIO MOSQUERA LARA

Calle 5ª No 18 – 35 PBX: 8701893 Celular: 3123300439 Neiva – Huila
Email: icatvial@yahoo.es Web: www.cursosicat.com

CORPORACION PATRULLEROS DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Control de Tránsito - Campañas en Seguridad Vial - Capacitación en Normas de Tránsito - Asesorías en Tránsito y Transporte - Logística de Eventos – Edecanes - Chambelanes

NIT. 813.009.751-3

EL PRESIDENTE

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (Srta.) ANDRES REYES LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía número 1.083.891.717 de Pitalito, Huila, participó como Patrullero de Tránsito en la realización de operativos de control educativo, regulación vehicular, peatonal y campañas de seguridad vial desde el 12 de marzo de 2014, hasta el 30 de abril de 2015 en las siguientes actividades realizadas:

CONTROL Y REGULACION DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL:

* Controlar y regular el flujo vehicular y peatonal en vías urbanas.
* Descongestionar las vías por mal parqueo de los vehículos en sitios prohibidos.
* Controlar el tránsito vehicular en el desarrollo de desfiles, marchas entre otros.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL:

* Realizar campañas de apoyo en seguridad vial aplicando la Ley 1503 de 2011, Ley 769 de 2002 y 1383 de 2010 del Código Nacional de Tránsito, a la Secretaría Municipal de Tránsito y Transporte de Garzón, Huila.
* Realizar campañas de uso de la vía.
* Realizar campañas sobre revisión de documentólogia a conductores.
* Realizar campañas de utilización del cinturón de seguridad.
* Realizar campañas de uso del casco de seguridad y chaleco reflectivo a motociclistas.
* Realizar campañas de utilización de la línea de pare.
* Realizar campañas de uso de paraderos y parqueaderos.
* Distribuir a los conductores material impreso sobre seguridad vial.

Que el (la) Señor (Srta.) ANDRES REYES LONDOÑO, durante el tiempo de permanencia en nuestra organización se observó buena conducta, ser persona responsable y cumplidor de las labores encomendadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los usos estipulados por la Ley.

Dado en Garzón, Huila, a los once días (11) del mes de octubre de 2024.

YINA PAOLA IBARRA QUINTERO
Presidente

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298748321

PIB
17:37:03

Bogotá DC, 01 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES REYES LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1083891717:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de julio de 2026, a las 17:39:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1083891717
Código de Verificación	1083891717260701173945

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:30:14 PM horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1083891717**

Apellidos y Nombres: **REYES LONDOÑO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2026 12:02:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1083891717** y Nombre: **ANDRES REYES LONDOÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143188995** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:51:03 horas del 01/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1083891717,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto de transito y transporte de pitalito**, con NIT **900522279-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1083891717 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 05:54 PM

Código Verificación: **Q4SLPK2JMG**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
INTRAPITALITO

DESDE EL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANDRES REYES LONDOÑO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.083.891.717 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	PITALITO
Dirección	CALLE 1 # 9A - 34E			Teléfonos	3107735433

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CRISTIAN ANDRES REYES DUQUE	1.083.935.671	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION X** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	18.060.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 18.060.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	550488441859334	PITALITO	$ 3.500.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
MOTO	RGE79F	$ 5.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C.X C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

02/julio/2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157882250

(415)7707212489984(8020) 000014115788225 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 3 8 9 1 7 1 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 8 9 1 7 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REYES	LONDOÑO	ANDRES	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Pitalito 5 5 1

41. Dirección principal: CL 1 9A 34 E

42. Correo electrónico: reyesandres976@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 7 3 5 4 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 5 0 1 2 7						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-27 / 03:46:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REYES LONDOÑO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES REYES LONDOÑO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1083891717
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-06
FECHA DE PAGO:	2026-06-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37643687
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37643687
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 499.100	$ 499.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/08/2026

E.P.S.Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Andres Reyes Londoño, identificado(a) con CC número 1083891717, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1083891717
NOMBRES Y APELLIDOS	Andres Reyes Londoño
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	28/06/1991
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	02/01/2024
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1083891717 Trabajador Independiente Desde 01/02/2026 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1083891717 ANDRES REYES LONDOÑO Desde 05/01/2026 Hasta 31/01/2026CEDULA DE CIUDADANIA 1083891717 Trabajador Independiente Desde 09/03/2024 Hasta 31/12/2025

Generado por interfaces 01/07/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **REYES LONDOÑO ANDRES** identificado(a) con **CC** número **1.083.891.717** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de julio de 2017 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 01 de julio de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CAUDAL·COLOMBIA®

Resolución 760 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

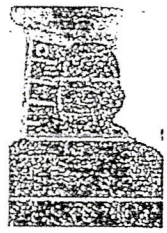
Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaría Deptal del Huila
103773

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2025-01-28 07:16

DATOS BASICOS

Empresa:	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO	Nit:	900522279
Nombres y apellidos:	ANDRES REYES LONDOÑO	CC:	1083891717
Cargo Actual:	TECNICO		
Fecha Nacimiento:	1991-06-28 Edad: 33 Años	Género: Masculino	



TIPO DE EXÁMEN

☑ INGRESO ☑ OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

Pruebas Funcionales: ☑ VISIOMETRIA ☑ AUDIOMETRÍA ☑ ESPIROMETRÍA
Laboratorios: ☑ GLICEMIA ☑ PERFIL LIPIDICO
Psicología: ☑ PRUEBA PSICOTECNICA ☑ PRUEBA PSICOSENSOMETRICA

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesiograma de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA OSTEOMUSCULAR.
Restricciones
Ninguna

OBSERVACIONES

REMISIÓN EPS: ☑ SI POR QUÉ?: POR LATERACION LIPIDICA MARCADA
REMISIÓN ARL ☑NO
OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO
PVE Ninguna
SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☑NO

RECOMENDACIONES

PERSONALES:
SE INFORMA AL PACIENTE SU ESTADO DE SALUD ACTUAL. MANIFIESTA ENTENDER Y ACEPTAR, RECOMIENDO EJERCICIO FISICO PERIODICO 3 VECES POR SEMANA DE APROXIMADAMENTE 30 MINUTOS. DIETA BALANCEADA Y SALUDABLE (RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS SATURADAS E HIDRATOS DE CARBONO), EVITAR AZUCARES REFINADAS, BAJAR Y CONTROLAR EL PESO, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS NECESARIOS SEGUN SEA NECESARIO CON EL FIN DE PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. HACER CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO

MEDICAS:
REQUIERE VALORACION POR MEDICINA GENERAL EPS PARA QUE DEFINA CONDUCTA POR ALTERACION LIPIDICA MARCADA.

SST:
ADOPTE UNA POSTURA ADECUADA AL TIPO DE TAREA QUE REALICE: TRABAJAR SENTADO ES LO MÁS ADECUADO PARA TRABAJOS QUE REQUIERAN PRECISIÓN O UNA INSPECCIÓN DETALLADA DE ELEMENTOS, MIENTRAS QUE EL TRABAJO DE PIE SERÁ ADECUADO PARA TAREAS QUE DEMANDAN MOVIMIENTO FRECUENTE POR EL ESPACIO DE TRABAJO. MANEJO DE CARGAS Y/O FUERZA. DESCANSOS PERIÓDICOS: REALIZA PAUSAS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO, COMO PAUSAS ACTIVAS, ESTIRAMIENTO DE BRAZOS, PIERNAS, MOVIMIENTO DE ROTACIÓN DEL CUELLO, MUÑECAS Y PIES, ESTAS PAUSAS SON RECOMENDABLES APLICARLAS CADA 2 HORAS DURANTE 10 MINUTOS. EJERCICIOS DE FLEXIÓN Y EXTENSIÓN MUSCULAR ANTES DE INICIAR ACTIVIDADES LABORALES. . REPORTAR TODO ACCIDENTE O INCIDENTE QUE OCURRA EN EL TRABAJO, REPORTAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE PUEDAN SER GENERADORAS DE ACCIDENTES LABORALES. SEGUIR EL MANUAL VIGENTE DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA EMPRESA

☑ CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, ANDRES REYES LONDOÑO, identificado con CC: 1083891717, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o exámenes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del exámen médico y/o exámenes complementarios, a partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico de a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo constancia que recibí copia del certificado ocupacional.

CAUDAD-COLOMBIA®

Resolución 705 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Evaluado por:

Dr Ader Barrios
Médico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo

JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
RES SST 1726/2016

Trabajador:

ANDRES REYES LONDOÑO
CC: 1083891717

CALIDAD-COLOMBIA®

Resolución 760 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

VISIOMETRÍA

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila
Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Fecha de Reconocimiento: 2025-01-28

DATOS BASICOS

Empresa: **INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO** Nit: 900522279

Nombres y apellidos: **ANDRES REYES LONDOÑO** CC: 1083891717

Cargo Actual: TECNICO

Fecha Nacimiento: 1991-06-28 Edad: 33 Años Género: Masculino

ANTECEDENTES DEL PACIENTE

Exigencia Visual de Oficio
☑ AMBAS

Otros
No refiere.

Visiometria Anterior
☑ NO

Uso de Lentes
☑ NO

Tipo de Lentes
☑ ANTEOJOS

Cirugía Ocular
☑

Cual?
No refiere.

Sintomatología ocular
☑ NO

¿Cual?
No refiere.

EXAMEN FISICO

AGUDEZA VISUAL	SIN CORRECCION		CON CORRECCION		Ph
	V/LEJANA	V/PROXIMA	V/LEJANA	V/PROXIMA	
Ojo Derecho	20/20	20/20			
Ojo Izquierdo	20/20	20/20			
Ambos Ojos	20/20	20/20			

Vision esteroscópica lejana
☑ NORMAL

Discriminación de colores
☑ NORMAL

AGUDEZA VISUAL

COVER TEST	NORMAL	ANORMAL
Visión lejana	☑	☐
Visión Próxima	☑	☐

Perimetria
EMETROPE EN AO

Campo Visual
☑ NORMAL

Escotomas
☑ NORMAL

Interpretación
USAR GAFAS DE DESCANSO

Evaluado por:

LUIS RAFAEL MORALES ATENCIO
3859

Trabajador:

ANDRES REYES LONDOÑO
CC: 1083891717

CALIDAD COLOMBIA®

Resolución 706 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

AUDIOMETRÍA

CARRERA 2 NO. 4-50 CENTRO
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 6408296
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.com

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2025-01-28

DATOS BASICOS

Empresa: **INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO** Nit: 900522279

Nombres y apellidos: **ANDRES REYES LONDOÑO** CC: 1083891717

Cargo Actual: TECNICO

Fecha Nacimiento: 1991-06-28 Edad: 33 Años Género: Masculino

ANTECEDENTES LABORALES CON EXPOSICIÓN A RUIDO

Antecendentes Laborales con Exposición a Ruido

EMPRESA	CARGO	TIEMPO (AÑOS)	TIPO DE ELEMENTO DE PROTECCION AUDITIVA UTLIZADO
No refiere antecedentes			

ANTECEDENTES PERSONALES Y EXTRALABORALES

PERSONALES

	SI	NO	OBSERVACIONES
Otitis	☐	☑	
Trauma	☐	☑	
Cirugía	☐	☑	
Ingesta Ototoxicos	☐	☑	
Hipocausia Subjetiva	☐	☑	
Acúfenos	☐	☑	
Otros Personales	☐	☑	

ACTIVIDAD EXTRALABORAL

	SI	NO	OBSERVACIONES
Tejo	☐	☑	
Moto	☐	☑	
Discoteca	☐	☑	
Servicio Militar	☐	☑	
Polígono	☐	☑	
Audifonos	☐	☑	
Otros	☐	☑	

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

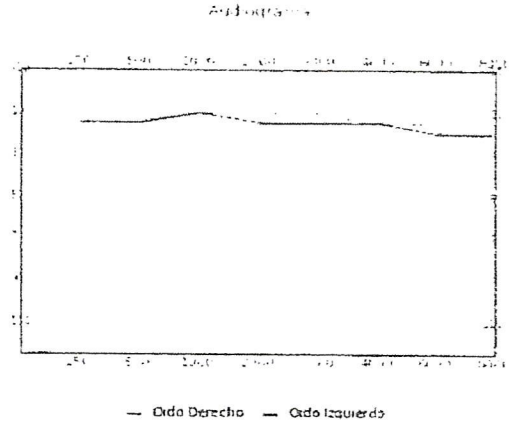
Descanso Auditivo: SI

EVALUACION

Tipo Valoración: Tamizaje

AUDIMETRIA (Los siguientes valores son en dB (A))

Frecuencia en HZ =>		250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	Con E	Sin E	PTA
Via Aérea	Oido Derecho	15	15	10	10	10	15	15	15	☐	☑	11.25
	Oido Izquierdo	15	15	10	15	15	15	20	20	☐	☑	13.75



— Oido Derecho — Oido Izquierdo

CALIDAD COLOMBIA SERVICES SAS

Case number:9

Name:andres reyes londoño

Gender:Male Age:33

Height:162 cm Weight:60 kg

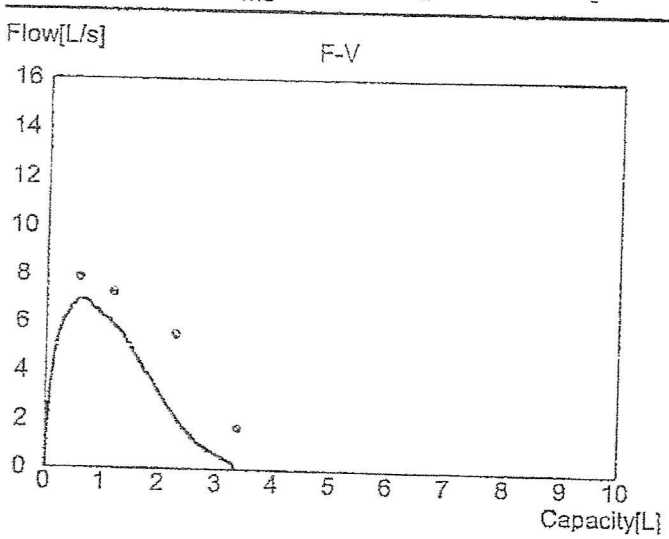
Smoke:Yes BDT:No

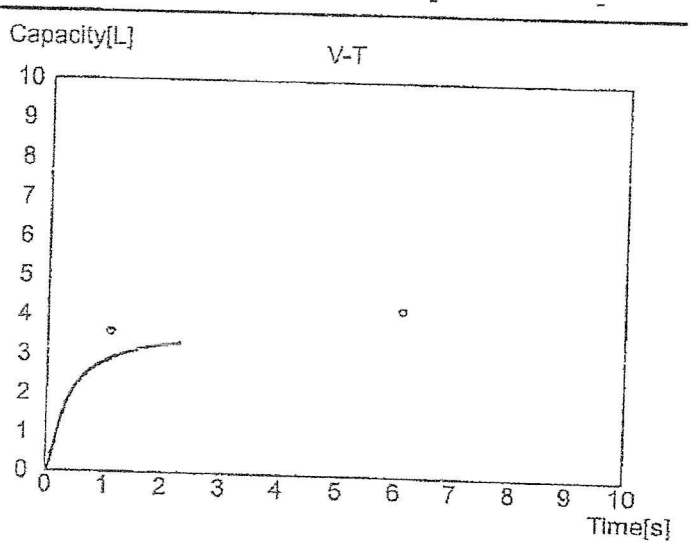
Equation:USA Phone:

Test date:2018-06-19 00:30:59

Medical history:1083891717

Parameter	Unit	MEAS	PRED	PRED%	LLN	BDT diff	BDT rate
FVC	L	3.31	4.36	75.85%	3.30	-	-
FEV1	L	3.02	3.71	81.37%	2.91	-	-
FEV1/FVC	%	91.24	84.41	108.08%	76.55	-	-
PEF	L/s	6.97	8.08	86.26%	4.66	-	-
FEF2575	L/s	4.03	4.18	96.32%	2.60	-	-
FEF25	L/s	6.28	7.48	83.92%	4.17	-	-
FEF50	L/s	4.59	5.74	79.91%	2.21	-	-
FEF75	L/s	1.46	1.95	74.80%	0.64	-	-
EV	ml	114.51(3.46%FVC)	-	-	-	-	-
FET	s	-	6.00	-	-	-	-
EOTV	ml	-	-	-	-	-	-
PEFT	ms	-	-	-	-	-	-





Test result:

Operator: CCS

Physician: CCS

PITALITO - HUILA

Device ID:

Reporting date: 2025-01-28

CALIDAD·COLOMBIA®

Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Tel(s). 836 3170
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : inf

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015
expedida por la Secretaria Deptal del Huila
Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2025-01-28

DATOS BASICOS

Empresa:	**INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO**
Nombres y apellidos:	**ANDRES REYES LONDOÑO**
Cargo Actual:	TECNICO
Fecha Nacimiento:	1991-06-28 Edad: 33 Años Género: Masculino

CONCLUSIÓN

FVC:
75.00 % - 75.00 %

FEV:
81.00 % - 81.00 %

DEK:
86.00 % - 86.00 %

Diagnóstico:
: N

Evaluado por:

LEIDY KATHERINE DONCEL SUAREZ
1117485586

Trabajador:

ANDRES REYES LONDOÑO
CC: 1083891717

LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DEL SUR IPS S.A.S.

N.I.T. 901832735-3

26678

ANDRES REYES LONDOÑO

Documento No.: 1083891717 Sexo: M Edad: 33 Años

Médico Dr.: _

Fecha/Hora Muestra: 28/01/2025 8:39:58 a. m.

Dirección / Teléfono :

EMPRESA : CALIDAD COLOMBIA Contrato 1

GLICEMIA SANGUÍNEA

PARAMETROS	RESULTADO	UNIDADES	VALOR DE REFERENCIA
GLICEMIA BASAL	91	mg/dL	70 - 110

QUÍMICA SANGUÍNEA

PARAMETROS	RESULTADO	UNIDADES	VALOR DE REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	213,5	mg/dl	Hasta 180
COLESTEROL HDL	61,7	mg/dl	Hombres: Mayor de 35 Mujeres: Mayor de 55
COLESTEROL LDL	108	mg/dl	Menor de 140
TRIGLICERIDOS	587	mg/dl	Hasta 150

Fecha/Hora Reporte: 28/01/2025 9:35:19 a. m.

Marthe Liliana Salas

Profesional Responsable

CLAUDIA BALLESTEROS

Validado por

CALIDAD COLOMBIA SERVICES S.A.S.

NIT. 900.633.796-5 Régimen Común
Carrera 2 No. 4-50 Centro, Pitalito, Huila
info@saludocupacionalpitalito.com www.saludocupacionalpitalito.com
Cel. 315 640 82 96 Tel. 836 31 70 836 9114 Pitalito H.

Fecha	28/01/2025
Hora:	7:52:11 a. m.

RESULTADO DEL CUESTIONARIO PSICOMETRICO

Datos del Usuario

Documento No	Nombres	Género	Escolaridad
1083891717	ANDRES REYES LONDOÑO	Masculino	Formación Técnica
Edad	Empresa		
34	INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO		

Detalles del cuestionario

Bloque	Resultado	Num. Preguntas
Trastornos amnesicos y otros trastornos congnoscitivos	3	3
Control de impulsos	2	3
Trastorno de personalidad	3	3
Abuso de alcohol	3	3
Dependencia del alcohol	2	3
Esquizofrenia	3	3
Trastornos inducidos por alcohol	3	3
Consumo habitual de drogas y medicamentos	3	3
Abuso de drogas o medicamentos	3	3
Dependencia de drogas y medicamentos	3	3
Trastornos inducidos por drogas o medicamentos	3	3
12 Información	3	3
Trastornos por comportamiento perturbador	3	3
Disociativa	3	3
15. Comprensión	3	3
16. Aritmética	3	3
17. Trastornos del sueño	3	3
Semejanzas	3	3
20. Trastornos mentales debido a enfermedad médica	3	3
Vocabulario	3	3
Trastornos de estado de animo	3	3

Area	Resultado	Total Preguntas.	Calificación
Personalidad	26	27.	Aprobado
Sustancias	20	21	Aprobado
Inteligencia	15	15	CI 125 CI 97-125, Apto

Observaciones

APTO. Persona consciente orientado, colaborador, tiene buena recepción de la información, Reacciona adecuadamente coordinando movimientos y manteniendo la atención y concentración durante la prueba de habilidad, sigue las instrucciones con facilidad, no se evidencian signos de depresión, ni ansiedad. Se recomienda realizar actividades físicas y pausas activas, practicar juegos mentales para conservar memoria.

ANDRES FERNANDO MORA QUISOB
Psicologo(a)
Tarjeta Profesional N° 243355

Prueba Psicosensométrica No.

006082

28/01/2025

CALIDAD COLOMBIA SERVICES®
NIT: 900.633.796-5
PITALITO - HUILA

ANDRES REYES LONDOÑO

Documento *1083891717* Fecha Nacimiento *28/06/1991* Edad *34*
Estado Civil *Unión Libre* Escolaridad *Formación Técnica*
Cargo *TECNICO*
Empresa *INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO*
Categoria - A2 - B1 - C1

PRUEBA PSICOSENSOMETRICA A CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES

ATENCION CONCENTRADA Y RESISTENCIA A LA MONOTONIA — APROBADO

Tiempo Medio de Respuesta	600,00	Errores	2		2		0		58

REACCIONES MULTIPLES — APROBADO

Tiempo Medio de Respuesta	1.242,00	Errores	0		0		2		36

PERCEPCION DE LA VELOCIDAD — APROBADO

Tiempo Medio de Respuesta	328,00				2		2		4

REACCION AL FRENADO — APROBADO

Tiempo Medio de Reacción	725,00				0		1		10

COORDINACION VISOMOTRIZ - BIMANUAL — APROBADO

Tiempo Total de Error	341,00	Salidas	1	*Salidas*	1	*Tiempo*	341	%	1

CALIDAD·COLOMBIA

ANDRES FERNANDO MORA Q

Prueba Psicosensométrica No.

006082

28/01/2025

CALIDAD COLOMBIA SERVICES®
NIT: 900.633.796-5
PITALITO - HUILA

ANDRES REYES LONDOÑO

Documento *1083891717* Fecha Nacimiento *28/06/1991* Edad *34*
Estado Civil *Unión Libre* Escolaridad *Formación Técnica*
Cargo *TECNICO*
Empresa *INSTITUTO DE TRANSITO INTRA PITALITO*
Categoria - A2 - B1 - C1

PRUEBA PSICOSENSOMETRICA A CONDUCTORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES

ATENCION CONCENTRADA Y RESISTENCIA A LA MONOTONIA — APROBADO
Tiempo Medio de Respuesta 600,00 Errores 2 2 0 58

REACCIONES MULTIPLES — APROBADO
Tiempo Medio de Respuesta 1.242,00 Errores 0 0 2 36

PERCEPCION DE LA VELOCIDAD — APROBADO
Tiempo Medio de Respuesta 328,00 2 2 4

REACCION AL FRENADO — APROBADO
Tiempo Medio de Reacción 725,00 0 1 10

COORDINACION VISOMOTRIZ - BIMANUAL — APROBADO
Tiempo Total de Error 341,00 Salidas 1

Salidas	*Tiempo*	*%*
1	341	1
0	0	0
0	0	0

CALIDAD·COLOMBIA

ANDRES FERNANDO MORA Q
Psicologo(a)
Tarjeta Profesional N° 243355

RESULTADO DE EVALUACION PSICOMOTRIZ 90%

Frecuencias	OD	OI	
250 HZ	15	15	dB
500 HZ	15	15	dB
1000 HZ	10	10	dB
2000 HZ	10	15	dB
4000 HZ	15	15	dB
8000 HZ	15	20	dB

OTOSCOPIA OD Normal OI Normal
OBSERVACIONES SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA BILATERAL DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES

Vany Dayana Aldana Lopez
FONOAUDIOLOGA
VIANY DAYANA ALDANA LOPEZ
Fonoaudiologo(a)
Tarjeta Profesional N° 01640/2018 UNIVERSI

RESULTADO DE EVALUACION AUDITIVA 101%

	1. V. Lejana	2. V. Cercana		
Agudeza Visual			Vision del color	NORMAL
OJO DERECHO	20/20	20/20	Visión Nocturna	NORMAL
OJO IZQUIERDO	20/20	20/20	Encandilamiento	
Campimetría V	NORMAL	H NORMAL	Phorias	ORTOFORICO

Anamnesis USAR GAFAS DE DESCANSO

LUIS RAFAEL MORALES ATENCIO
Optometra
Tarjeta Profesional N° 3859

RESULTADO DE EVALUACION VISUAL 97%

EJES DE FUNCIONAMIENTO
Eje Familiar: pareja,un hijo
Eje Social: BUENA CONVIVENCIA CON SU ENTORNO SOCIAL

ANDRES REYES LONDOÑO
1083891717
SOLICITANTE

PORCENTAJE DESEMPEÑO	96,0%
CONCLUSION (APTO => 80%)	APTO

Calidad Colombia Services
NIt 900.633.796-5
Inscripción Secretaría de Salud Huila 4155101569

EVALUACION CARDIOVASCULAR

#

FECHA: 2021-25	HORA: 7:46	CELULAR: 3077335433		TALLA: 62	
NOMBRE: Andres Perez Londoño		PESO: 80		EDAD: 33	
DOCUMENTO: 1083591717	EMPRESA: Instituto de transito Inti				
FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR:					

ELECTROCARDIOGRAMA

RITMO		FRECUENCIA	
INT. PR Y QT		EJE ELÉCTRICO	
ALTERACIONES			

OBSERVACIONES:

DIAGNÓSTICO: E20: Valv

RECOMENDACIONES:

MÉDICO

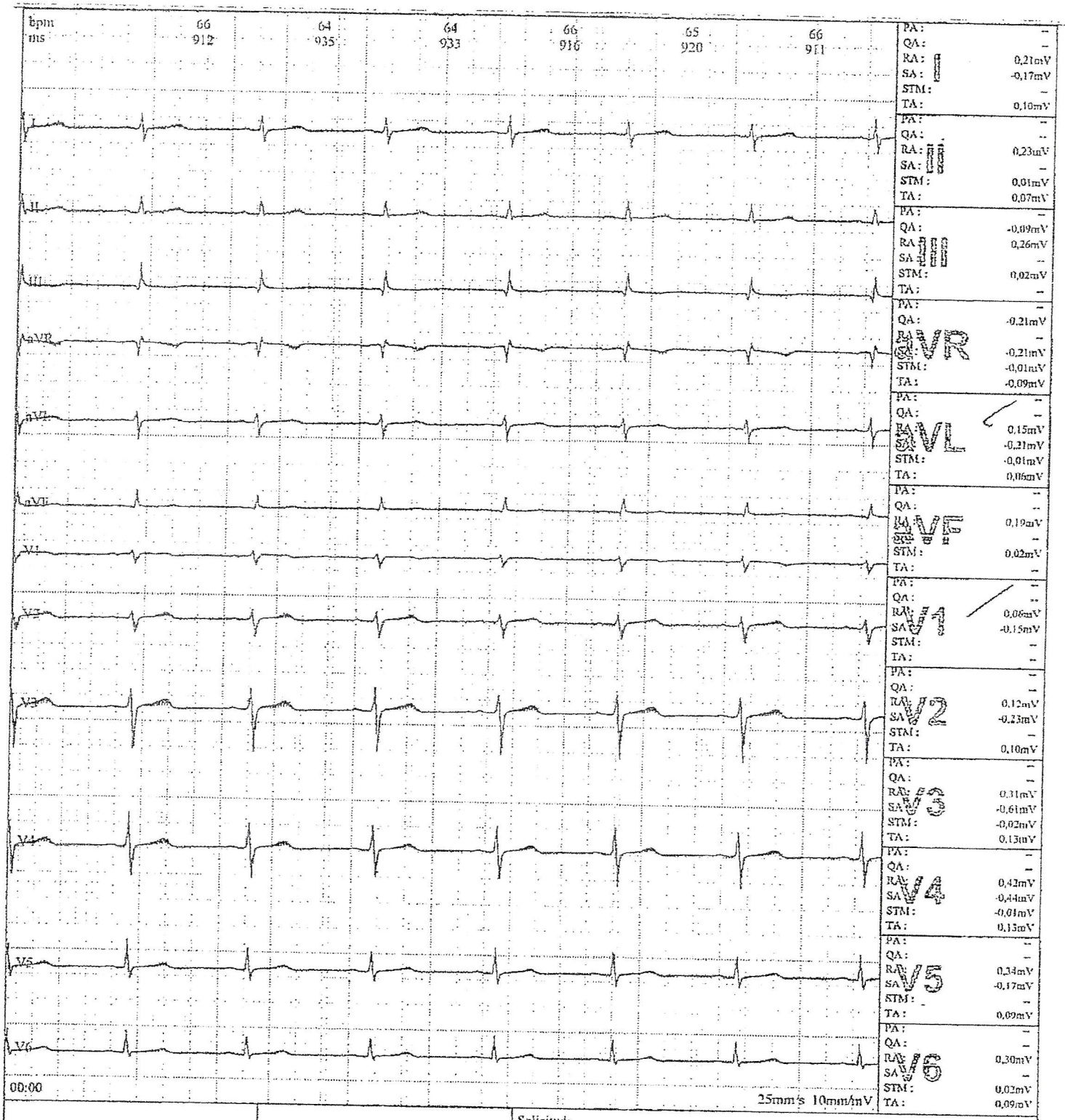
AUXILIAR DE ENFERMERÍA

CALIDAD COLOMBIA SERVICES SAS

ECG

Nombre:andres reyes londo N de el ica: SN:0001373 Sexo:Masculino Edad:33Y

Secci :EKG N de caso N de caso: Fecha:29/01/2025 07:46:43



PA:	--		
QA:	--		
RA:	0,21mV		
SA:	-0,17mV		
STM:	--		
TA:	0,10mV		
PA:	--		
QA:	--		
RA:	0,23mV		
SA:	--		
STM:	0,01mV		
TA:	0,07mV		
PA:	--		
QA:	-0,09mV		
RA:	0,26mV		
SA:	--		
STM:	0,02mV		
TA:	--		
PA:	--	aVR	
QA:	-0,21mV		
RA:	--		
SA:	-0,21mV		
STM:	-0,01mV		
TA:	-0,09mV		
PA:	--	aVL	
QA:	--		
RA:	0,15mV		
SA:	-0,21mV		
STM:	-0,01mV		
TA:	0,06mV		
PA:	--	aVF	
QA:	--		
RA:	0,19mV		
SA:	--		
STM:	0,02mV		
TA:	--		
PA:	--	V1	
QA:	--		
RA:	0,06mV		
SA:	-0,15mV		
STM:	--		
TA:	--		
PA:	--	V2	
QA:	--		
RA:	0,12mV		
SA:	-0,23mV		
STM:	--		
TA:	0,10mV		
PA:	--	V3	
QA:	--		
RA:	0,31mV		
SA:	-0,61mV		
STM:	-0,02mV		
TA:	0,13mV		
PA:	--	V4	
QA:	--		
RA:	0,42mV		
SA:	-0,44mV		
STM:	-0,01mV		
TA:	0,13mV		
PA:	--	V5	
QA:	--		
RA:	0,34mV		
SA:	-0,17mV		
STM:	--		
TA:	0,09mV		
PA:	--	V6	
QA:	--		
RA:	0,30mV		
SA:	--		
STM:	0,02mV		
TA:	0,09mV		

Frecuencia:	1000 Hz	Intervalo PR:	--
Tiempo de muestra:	44 s	Intervalo QT:	382 ms
FC:	66 bpm	Intervalo QTc :	399 ms
Intervalo P:	--	Eje P :	--

Solicitud:

Latidos totales47 ,Latidos normales47 .
Cardiac electric axis normal:

Jira 3
05/06/2025

DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO
SECRETARIA DE HACIENDA
Oficina Atencion al Contribuyente

FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: Municipio de Pitalito — Fecha última presentación:
DEPARTAMENTO: Huila
AÑO GRAVABLE: 2025 — SOLAMENTE PARA BOGOTÁ: marque el Bimestre o periodo anual: ene-feb (1) mar-abr (2) may-jun (3) jul-ago sep-oct (4) nov-dic Anual:
OPCIÓN DE USO: DECLARACIÓN INICIAL: X — SOLO PAGO: — CORRECCIÓN: — Declaración que corrige No. _____ Fecha: dd/mm/aaaa

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE PITALITO

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: ANDRES REYES LONDOÑO				
2	CC: X NIT: TI: CE: No. 1083891717	DV: 7	Es consorcio o Unión Temp.	Realiza actividades a través de Pat. Aut.	
3	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CL 19A 34E				
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: PITALITO		DEPARTAMENTO: HUILA		
4	TELÉFONO: 3107735433	5. CORREO ELECTRONICO: Reyesandres976@gmail.com	6. No. DE ESTABLECIMIENTOS: 1	7. CLASIFICACIÓN: S	

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAÍS	18.000.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	0
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	18.000.000
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	0
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	0
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	0
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	0
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO (POR ACUERDO)	0
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11,12,13,14 Y 15)	18.000.000

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)	8299	18.000.000	0	199.000
ACTIVIDAD 2	0	0	0	0
ACTIVIDAD 3	0	0	0	0
ACTIVIDAD 4	0	0	0	0
ACTIVIDAD 5	0	0	0	0
OTRAS ACTIVIDADES	VER DESAGREGACIÓN		NA	0
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		18.000.000	17. TOTAL IMPUESTO	199.000
18. GENERACION DE ENERGIA	CAPACIDAD INSTALADA	Kw	19. IMP LEY 56 DE 1981	0

D. LIQUIDACIÓN PRIVADA

20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Renglón 17+19)	199.000
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)	0
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	0
23	SOBRETASA BOMBERIL (para el Mpio de PITALITO es el 4% del renglón No. 20) Ac 051 de /2014, articulo No. 171 Par 1	0
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) (NO aplica para el municipio de PITALITO)	0
25	**TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)**	199.000
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACIÓN SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	0
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	0
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	0
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR (Para Pitalito NO se liquida Anticipos. Ac.erdo 051/2014)	0
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (NO Aplicara para el Mpio de Pitalito, Acuerdo 051 de 2014)	0
31	SANCIONES EXTEMPORANEIDAD: x CORRECCIÓN: INEXACTITUD: OTRA: Cual:	262.000
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN	0
33	**TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)**	461.000
34	**TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero**	0

E. PAGO

35	**VALOR A PAGAR**	461.000
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si desea acogerse y pagar de inmediato, calcule así: 20% del renglón No. 20 Ac 051/2014)	0
37	INTERESES DE MORA	4.000
38	**TOTAL A PAGAR (Renglón 35-36+37)**	465.000

SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (NO aplica para Pitalito)

39	LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del Municipio/distrito)	0
40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38+39)	465.000
	Destino de mi aporte voluntario:	

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE: + Andres Reyes	FIRMA DEL CONTADOR: REVISOR FISCAL:
NOMBRE: ANDRES REYES LONDOÑO	NOMBRE: YULY KARINA ALVIRA VALENCIA
CC: X CE: TI: No. 1083891717	CC: CE: TP. 247933
	NUMERO DE REFERENCIA

ESPACIO PARA ETIQUETAS CON BARRAS

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS (OTRAS ACTIVIDADES)

ACTIVIDADES GRAVADAS	CODIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
ACTIVIDAD 6	0	0	0	0
ACTIVIDAD 7	0	0	0	0
ACTIVIDAD 8	0	0	0	0
ACTIVIDAD 9	0	0	0	0
ACTIVIDAD 10	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS GRAVADOS		0	17. TOTAL IMPUESTO	0

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES

CÓDIGO FORM: 02 | VERSIÓN RIT: | FECHA DILIGENCIADO: 03-02-25

RIT
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA

ESPACIO PARA RADICADO 320159

OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE PITALITO HUILA

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN [ ] 2. NOVEDADES [X] 3. CESE DE ACTIVIDADES [ ]

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT [ ] CC [X] TI [ ] NÚMERO 1083891717 DV [ ]

5. NATURALEZA JURÍDICA: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ] SOCIEDAD DE HECHO [ ]

6. RÉGIMEN TRIBUTARIO: SIMPLE [ ] PREFERENCIAL [ ] ORDINARIO [ ] 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN [ ]

8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL: Andres Reyes Londoño

9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Cll 1 # 9A - 34 Este Paraiso

10. DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTO: Cll 1 # 9A - 34 Este Paraiso

11. MUNICIPIO: Pitalito | 12. DEPARTAMENTO: Huila

13. No. TELÉFONO: | EXTENSIÓN (ES):

14. CIUDAD: | 15. No. CELULAR: 3107735433

16. CORREO ELECTRÓNICO: reyesandres776@gmail.com

17. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE:

18. FECHA: DÍA [ ] MES [ ] AÑO | 19. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO:

20. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO: DÍA 03 MES 02 AÑO 2025

21. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE PITALITO: DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ] No. CAUSAL [ ]

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIIU

CÓDIGO ACTIVIDAD	8299	CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	
CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	
CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD		CÓDIGO ACTIVIDAD	

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES: Andres Reyes Londoño
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: CC No. 1083891717 TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO: reyesandres776@gmail.com

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

APELLIDOS Y NOMBRES:
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: No. TIPO DE REPRESENTACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE
Andres Reyes Londoño	
NOMBRE	NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO CC No. 1083891717	TIPO DE DOCUMENTO No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

En el evento de que se modifiquen los datos aquí consignados, deberá informar a la Oficina de Atención al Contribuyente en un termino no mayor a 30 días calendario, las actualizaciones a que haya lugar, so pena de incurrir en la sanción por no informar cambios y/o mutaciones - cese de actividades (Arts 680 y 681 del Acuerdo 044 de 2021)

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE PITALITO

891180077-0

RECIBO DE PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO

REF 1: 0370159202600548302 1

PERIODO DECLARADO 2025 **FECHA:** 05/06/2026 **VENCE** martes, 30 de junio de 2026

C.C. ó NIT. No 1083891717 **REPRESENTANTE** ANDRES REYES LONDOÑO

MATRICULA No 370159 **RAZON SOCIAL** ANDRES REYES LONDO CALLE 1 9A 34 ESTE Cod. Pos.

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	199,000	INEXACTITUD	0
IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS	0	SOBRETASA BOMBERIL	0
ANTICIPO	0	BILLARES, JUEGO DE BINGO, BILLARIN, BI	0
COMPENSACIÓN	0	PAGO UNIDAD COMERCIAL ADICIONAL S.F	0
DESCUENTO PAGO OPORTUNO	0	MATRICULA	0
RETENCIONES ICAT	0	INTERES DE MORA SOBRE PAGO PARCIAL	0
EXTEMPORANEIDAD	262,000	RENOVACION	0
INTERÉS MORA	4,000	**TOTAL A PAGAR**	**465,000**

Fecha impresión: 05/06/2026 03:00:38 p. m. Usuario LINA LIZETH BURGOS SANCHEZ

CONTRIBUYENTE

MUNICIPIO DE PITALITO

891180077-0

RECIBO DE PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO

REF 1: 0370159202600548302 1

PERIODO DECLARADO 2025 **FECHA:** 05/06/2026 **VENCE** martes, 30 de junio de 2026

C.C. ó NIT. No 1083891717 **REPRESENTANTE** ANDRES REYES LONDOÑO

MATRICULA No 370159 **RAZON SOCIAL** ANDRES REYES LONDOÑ CALLE 1 9A 34 ESTE Cod. Pos.

DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION	VALOR
IMPUESTO ANUAL DE INDUSTRIA Y COMER	199,000	SANCIÓN POR INEXACTITUD	0
AVISOS Y TABLEROS (15% RENGLON 1)	0	BOMBEROS	0
ANTICIPO TRIBUTARIO	0	OTROS COBROS	0
COMPENSACIONES	0	FACTURA	0
DESCUENTO	0	MATRICULA	0
RETENCIONES EFECTUADAS POR ICAT	0	RENOVACION	0
SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD	262,000	INTERES DE MORA SOBRE PAGO PARCIAL	0
INTERES POR MORA	4,000	**TOTAL A PAGAR**	**465,000**

MUNICIPIO

ALCALDIA DE PITALITO	VENCIMIENTOS DE PAGO Y DESCUENTOS

(415)7709998174726(8020)0370159202600548302 1(3900)0000465000(96)20260630

Fecha impresión: 05/06/2026 03:00:38 p. m. Usuario LINA LIZETH BURGOS SANCHEZ

MUNICIPIO DE PITALITO

891180077-0

RECIBO DE PAGO INDUSTRIA Y COMERCIO

REF 1: 0370159202600548302 1

PERIODO DECLARA 2025 **MATRICULA N** 370159 **C.C. ó NIT. No** 1083891717

RAZON SOCIAL ANDRES REYES LONDOÑO CALLE 1 9A 34 ESTE Cod. Pos.

PAGUE HASTA 30-jun-26 **VALOR** 465,000

(415)7709998174726(8020)0370159202600548302 1(3900)0000465000(96)20260630

BANCO

FIRMA DEL LIQUIDADOR

Fecha impresión: 05/06/2026 03:00:38 p. m. Usuario LINA LIZETH BURGOS SANCHEZ

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PITALITO, HUILA, **01/07/2026**
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ANDRES REYES LONDONO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1083891717**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488441859334**
Fecha de apertura	**17/10/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



Ya está asociado a una empresa

Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'

Mensaje Todos

Sin mensajes...

Más información

Oportun Recibidas

Sin oportunidades

Más información

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1083891717

NOMBRE

ANDRES REYES LONDOÑO

FECHA DE NACIMIENTO

28-06-1991

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

02-02-2026

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



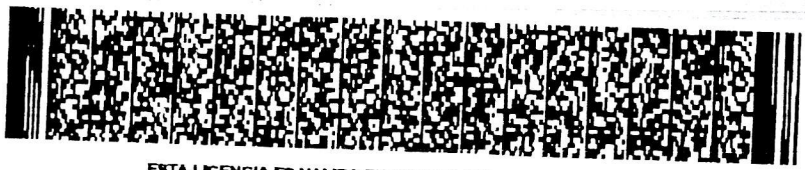
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST TTOyTTE DE PITALITO - INTRAPITALITO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	02-02-2036	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	02-02-2036	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	02-02-2029	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000411227

NUVA S.A.S. LC-01-2025

POSITIVA

CER_AFI_2026028844015

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ANDRES REYES LONDOÑO identificado con CC. 1083891717 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PITALITO
Tipo y Numero de Documento	NI - 900522279

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/07/03	**Fecha inicio contrato**	2026/07/03
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/12/31
Riesgo	4	**Código actividad económica**	4522901 - Otras actividades complementarias al transporte, incluye la organizacion y coordinacion de operaciones de
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/12/31	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 3 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC03072026N1083891717A19529884.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.